

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A DECANO/A DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS Y SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 70 y siguientes del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, aprobados por el Consejo de Gobierno del 16 de noviembre de 2012 (BOUAM número 4, de 26 de noviembre siguiente), la Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Madrid

RESUELVE

Primero. Convocar Elecciones a Decano/a de la Facultad de Filosofía y Letras, de conformidad con los artículos 119 y siguientes de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, el vigente Reglamento Electoral de la misma institución y los preceptos arriba indicados, y demás normativa general y concordante, a celebrar en primera vuelta el **25 de noviembre de 2025** y en segunda vuelta, si fuera el caso, el **9 de diciembre de 2025**.

Segundo. Aprobar el Calendario Electoral que acompaña la presente Resolución, declarando días inhábiles el 10 de noviembre y el 8 de diciembre de 2025, para todas las actuaciones derivadas del proceso.

Tercero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, las candidaturas se presentarán en el plazo de ocho días hábiles desde la publicación de la presente Resolución (del 27 de octubre al 5 de noviembre de 2025), a través de la Sede Electrónica de la UAM. <https://sede.uam.es/sede/candidaturaorganounipersonal>

Cuarto. Conforme a lo dispuesto en el artículo 7 del Reglamento Electoral de la Universidad Autónoma de Madrid, se publican los Censos provisionales en el Tablón del Decanato y mediante el enlace <https://www.uam.es/fyl/facultad/gobierno/eleccionesdecano-a-2025/censos>. Las reclamaciones al Censo provisional podrán solicitarse en el plazo del 24 de octubre al 11 de noviembre de 2025, en el Registro de la Universidad o a través de la Sede Electrónica de la UAM <https://sede.uam.es/sede/reclamacionalcenso>.

Madrid, 24 de octubre de 2025



Patricia Martínez García

Decana